



Policy, Government and Public
Affairs
Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramon, CA 94583-0778
www.chevron.com

Comunicado de prensa

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

Corte de Estados Unidos ordena proteger a dos testigos de Chevron en Ecuador para salvaguardarlos de represalias de los abogados demandantes

Juez cita “riesgo significativo” para testigos de corrupción judicial si sus identidades son reveladas

QUITO, 26 de febrero de 2013 — Una Corte federal de Estados Unidos ordenó mantener en secreto la identidad de dos testigos de corrupción judicial en Ecuador para prevenir represalias por parte de los abogados y representantes de los demandantes [DLA] involucrados en la elaboración de una sentencia fraudulenta contra Chevron Corp. en el juicio ambiental de Lago Agrio.

En su orden de protección, el juez Lewis Kaplan de la Corte federal de Nueva York dijo que los testigos enfrentan un “riesgo significativo”, que incluye “ataques legales”, “vilipendios” y “represalias económicas”, por parte de representantes de los demandantes y sus aliados, si sus identidades se revelan en el Ecuador. Su orden se emite tras las amenazas que incluyen juicios penales que recibieran otros dos testigos, el exjuez Alberto Guerra y el ingeniero petrolero ecuatoriano Fernando Reyes, de parte de los abogados y representantes de los demandantes.

La semana pasada el abogado ecuatoriano de los demandantes, Pablo Fajardo, dejó en claro sus amenazas al enjuiciar penalmente a Guerra por haber admitido su papel al ayudar a los abogados demandantes en la redacción secreta de la sentencia por 19 mil millones en contra de Chevron.

En su memorando de opinión, en el que explica su decisión, el juez Kaplan encontró que:

- hay pruebas sustanciales de que al menos [Pablo] Fajardo y [Luis] Yanza sobornaron al juez de primera instancia para obtener una sentencia favorable a los demandantes de Lago Agrio. (Página 15)
- ...el testimonio que se establece en [la] declaración [de Guerra] es potencialmente devastador para los DLA, para sus abogados ecuatorianos y para el Sr. [Steven] Donziger, así como para sus distintos socios y aliados. Su incentivo de intimidarlo y vengarse de él —y de cualquiera que corroborara su historia incluso en parte— es enorme. Los [testigos] simplemente serían blancos potenciales de intimidación, venganza y posiblemente cosas peores, si se conocieran sus identidades. (Página 28)
- Ya ha sido establecido que [Pablo] Fajardo y [Steven] Donziger intimidaron a un juez ecuatoriano con la amenaza de presentar una denuncia disciplinaria si no seguía el plan de estos de poner fin a las inspecciones judiciales y designar al elegido por ellos, Cabrera, como

perito global. Amenazaron abiertamente a Guerra y a Reyes con iniciar una demanda civil y una denuncia penal por haber rendido pruebas en esta causa. (Página 28)

- La determinación de los DLA de intimidar a los jueces ecuatorianos para salirse con las suyas surge claramente de las declaraciones hechas por sus abogados en [la película] Crude y en las tomas eliminadas del video. Y existen pocas razones para creer que cualquiera de estas personas podría verse constreñida por una decisión que pudiera dictar esta Corte para restringir su comportamiento si tomaran conocimiento de la identidad de los Fulanos. (Página 28)
- En este caso, existen consideraciones de peso que respaldan la protección de las identidades de los [testigos]. Si sus identidades se hicieran conocidas en Ecuador, es casi seguro que se verían sujetos al vilipendio y a las represalias económicas de los DLA y sus aliados. Existe un riesgo significativo de dichas acciones por parte del gobierno. (Página 31)

Chevron insta a las autoridades a rechazar cualquier intento de los abogados demandantes por perseguir de manera infundada a personas que solo están testificando sobre actos de corrupción en el caso de Lago Agrio en contra de Chevron. La compañía continuará presentando evidencias de este fraude.

###

Contacto: James Craig, asesor de comunicaciones para América Latina y África, Chevron Corp.
En EE. UU: +646-416-0191; en Quito: +5939-946-3043

Más información: www.juiciocrudo.com y en Twitter [@JuicioCrudo](https://twitter.com/JuicioCrudo)